INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 30 de junio del 2026

CONTRATO O CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA 617GESTIÓN CON RECURSOS DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ -FIP) No. 617-FIP-2026

1.CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 617-FIP-2026

Objeto del Contrato o Convenio: Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora de Comunicaciones de Prosperidad Social, para ejecutar planes y estrategias de comunicación interna y externa a nivel regional, desarrollar gestión logística de eventos y actividades institucionales y la producción de material textual, audiovisual y fotográfico del quehacer en el departamento de Choco.

Fecha de inicio del Contrato o Convenio:05 de febrero -2026

Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí):7 de diciembre del 2026

Nombre del Contratista o Asociado(s): Yilmary Rentería Rovira

Supervisor que presenta el informe: Katherin Jiseth García Gil

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Planear, organizar y actualizar el cronograma de actividades vinculadas con la estrategia de comunicaciones del área.	Si	Durante el periodo reportado del mes de junio se planificó, organizó y actualizó de manera permanente el cronograma de actividades correspondiente al mes de junio, en articulación con la estrategia de comunicaciones de la Gerencia Regional Chocó de Prosperidad Social. Esta labor permitió programar y coordinar oportunamente las acciones de comunicación institucional, los cubrimientos periodísticos, el acompañamiento a jornadas y eventos, las actividades de relacionamiento con medios de comunicación y las demás acciones contempladas en el plan de trabajo de la regional. La actualización continua del cronograma facilitó el seguimiento al cumplimiento de las	Si

		actividades programadas, optimizó la coordinación con las diferentes dependencias y garantizó una adecuada organización de las acciones comunicacionales, permitiendo atender de manera oportuna los requerimientos institucionales y fortalecer la ejecución de la estrategia de comunicación interna y externa de Prosperidad Social en el departamento del Chocó. Soporte carpeta 1: se anexo formato de cronograma o agendas semanales del mes de junio.	
2. Organizar reuniones internas y externas en función de los objetivos y necesidades planteadas para el desarrollo de la estrategia de comunicaciones del área y de la Dirección de Economía Popular.	Si	Durante el periodo reportado se brindó apoyo en la organización, coordinación y acompañamiento de espacios de articulación institucional e interinstitucional, orientados al fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones y al desarrollo de las acciones lideradas por Prosperidad Social en el departamento del Chocó. Estas actividades permitieron consolidar alianzas con entidades públicas, organizaciones y actores territoriales, favoreciendo la coordinación de iniciativas y la difusión oportuna de la gestión institucional. En desarrollo de esta obligación, el **3 de junio de 2026** se participó en la **Rueda de Negocios de Compras Públicas**, realizada en las instalaciones del **SENA Regional Chocó**, espacio de articulación que promovió el relacionamiento entre entidades públicas y unidades productivas, fortaleciendo la estrategia de Economía Popular mediante el intercambio de experiencias y la generación de oportunidades para emprendedores y productores del departamento, además se logró la difusión por el periódico el Baudoseño. Posteriormente, el **9 de junio de 2026** se acompañó la **reunión interinstitucional con la Procuraduría Seccional Chocó**, en la cual se abordaron acciones de seguimiento a la ejecución de las transferencias monetarias en el departamento. Este espacio permitió fortalecer la coordinación entre las entidades participantes y contribuir al adecuado desarrollo de las estrategias institucionales dirigidas a la población beneficiaria, también se logró la publicación por el periódico el Baudoseño. De igual manera, el **18 de junio de 2026** se brindó acompañamiento a la **capacitación de Economía Popular**, desarrollada en el Megacolegio de Quibdó, escenario de	Si

		articulación con emprendedoras, comerciantes y unidades productivas de diferentes sectores económicos, orientado al fortalecimiento de capacidades, el intercambio de conocimientos y la promoción de la oferta institucional de Prosperidad Social. Finalmente, el **26 de junio de 2026** se participó en los espacios de articulación desarrollados durante el **Encuentro Popular de Economía Popular** en el municipio de **Bajo Baudó**, apoyando la coordinación de los talleres dirigidos a unidades productivas participantes. Durante la jornada se abordaron temáticas relacionadas con educación financiera, administración de recursos, atención al cliente y fortalecimiento empresarial, contribuyendo al desarrollo de capacidades para la sostenibilidad de los emprendimientos locales, también se publicó a través del medio el Opinador. Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la articulación institucional con entidades y actores territoriales, promover escenarios de participación y coordinación, y contribuir al cumplimiento de la estrategia de comunicaciones y de la Dirección de Economía Popular en el departamento del Chocó. **Soporte:** Carpeta 2. Informes ejecutivos, registros fotográficos.	
3. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las tareas asignadas, verificando los avances y requerimientos asociados a la ejecución de la estrategia de comunicaciones.	Si	Durante el periodo reportado se efectuó el seguimiento permanente a las actividades institucionales programadas por la Gerencia Regional Chocó, verificando su desarrollo en territorio, documentando su ejecución y recopilando la información necesaria para garantizar el cumplimiento de la estrategia de comunicaciones de Prosperidad Social. En desarrollo de esta obligación: El **12 de junio de 2026** se realizó el acompañamiento a la jornada de **pago a domicilio del programa Colombia Mayor** en los barrios **Jardín, Rosales, El Reposo, Kennedy, Zona Minera, La Victoria, Los Ángeles y el Ancianato de Quibdó**, efectuando seguimiento al desarrollo de la actividad, verificando el cumplimiento de la programación establecida y registrando las evidencias requeridas para respaldar la gestión institucional. Posteriormente, el **13 de junio de 2026** se realizó seguimiento a la jornada de entrega de la estrategia **"Huevos Buen Día"** en la comunidad indígena del **Kilómetro 7** y en el barrio **Santa Ana (parte alta, parte baja y**	SI

		centro), documentando el desarrollo de la actividad y recopilando información sobre la ejecución de la jornada y la atención brindada a la población beneficiaria. De igual manera, el **14 de junio de 2026** se efectuó el seguimiento a la entrega de **Huevos Buen Día** en el barrio **Villa España**, verificando el desarrollo de la jornada y el cumplimiento de las actividades programadas para la distribución de los alimentos. Finalmente, el **15 de junio de 2026** se acompañó la jornada desarrollada en el corregimiento **La Troje**, realizando el seguimiento a la ejecución de la actividad, el registro de evidencias y la consolidación de la información necesaria para documentar la implementación de esta estrategia institucional en el territorio. Las actividades desarrolladas permitieron verificar el cumplimiento de las jornadas programadas, consolidar los soportes de la gestión realizada en campo y generar información confiable para fortalecer el seguimiento y la difusión de las acciones adelantadas por Prosperidad Social en el departamento del Chocó. **Soporte:** Carpeta 3. Informes ejecutivos, registros fotográficos y evidencias de las jornadas institucionales desarrolladas durante el periodo reportado.	
4. Revisar y corregir contenidos informativos destinados a los diferentes canales digitales de la Entidad, garantizando su coherencia con los lineamientos institucionales.	Si	Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades de revisión, edición y validación de contenidos informativos destinados a la difusión de las acciones institucionales adelantadas por la Gerencia Regional Chocó, garantizando que cada producto comunicacional cumpliera con los lineamientos editoriales, la identidad institucional de Prosperidad Social y los criterios de calidad definidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones. En cumplimiento de esta obligación, el **25 de junio de 2026** se realizó la revisión técnica del contenido y difusión por medios digitales como: revista Chocó, Platino Stereo, El Baudoseño, el Opinador correspondiente a la estrategia **Puntos de Abastecimiento Solidario (PAS)**, verificando la coherencia de la información, la precisión de las cifras, la correcta estructura del mensaje institucional y la consistencia de los datos relacionados con la construcción de seis	Si

		PAS en los municipios de **Istmina, Condoto, Medio San Juan, Nóvita, Medio Atrato y Bojayá**, iniciativa que beneficiará a más de **114.000 personas** mediante una inversión superior a **34.000 millones de pesos**. **Soporte:** Carpeta 4. Informe ejecutivo de revisión de contenidos y evidencias de validación editorial.	
5. Atender las solicitudes que se generen desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección de Economía Popular para el desarrollo y fortalecimiento de la estrategia de comunicación institucional.	Si	Durante el periodo reportado se realizó la revisión, edición y ajuste de contenidos informativos destinados a la difusión de las acciones institucionales adelantadas por la Gerencia Regional Chocó, garantizando que cada producto comunicacional cumpliera con los lineamientos editoriales, la identidad institucional y los criterios de calidad establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de Prosperidad Social. 1.En cumplimiento de esta obligación, se adjunta todos los copys organizados, revisados con la gerente regional y corregidos para difusión en redes sociales en el mes de junio. **Soporte:** Carpeta 5. Informe ejecutivo	Si
6. Brindar acompañamiento en los procesos de contratación y en la radicación de pagos propios del área, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.	Si	Se puso a disposición los conocimientos para: Brindar acompañamiento en los procesos de contratación y en la radicación de pagos propios del área, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.	no
7. Cumplir con las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	Si	Durante el periodo reportado se atendieron las actividades complementarias asignadas por la supervisión del contrato, brindando apoyo al desarrollo de acciones institucionales que requirieron acompañamiento desde el componente de comunicaciones, con el fin de fortalecer la visibilidad de la oferta institucional y documentar la ejecución de las jornadas desarrolladas por la Gerencia Regional Chocó. 1.En cumplimiento de esta obligación, el 14 **de junio de 2026** se brindó acompañamiento comunicacional a la jornada de entrega de **"Huevos Buen Día"** realizada en el barrio Obrero del municipio de Quibdó, efectuando el registro fotográfico y la recopilación de información que permitió consolidar las evidencias de la actividad y respaldar la memoria institucional de la estrategia **Revolución por la Vida**.	si

		Así mismo, durante el periodo reportado se consolidaron los registros fotográficos, la organización de los soportes documentales y las evidencias de las diferentes jornadas institucionales desarrolladas por la Gerencia Regional Chocó, garantizando la disponibilidad de insumos para la elaboración de informes de gestión y el seguimiento a las actividades ejecutadas por la entidad. Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la documentación de la gestión institucional, respaldar técnicamente las actividades ejecutadas durante el periodo reportado y contribuir al cumplimiento de los requerimientos formulados por la supervisión del contrato, en concordancia con los objetivos de la estrategia de comunicaciones de Prosperidad Social. 2. El **20 de junio de 2026** se realizó la **grabación de un video de aclaración** frente a información difundida en redes sociales relacionada con el funcionamiento de un **Punto de Abastecimiento Solidario ubicado en el barrio Ciudadela Mía, en Quibdó**. La acción comunicacional tuvo como propósito **contrastar y aclarar la información difundida**, brindar elementos de contexto a la ciudadanía y contribuir a una comunicación institucional clara y responsable frente a los contenidos relacionados con la oferta de Prosperidad Social en el territorio. Desde el componente de comunicaciones se apoyó la preparación y realización del material audiovisual, generando un insumo orientado a **fortalecer la información oficial y prevenir la circulación de contenidos que pudieran generar confusión entre los beneficiarios y la comunidad**. 3. El **4 de junio de 2026** se realizó una **visita de seguimiento a la infraestructura Vichera ubicada en La Playa, Munguidó**, en el marco del **Convenio No. 325**, suscrito entre **COCOPEMA y el Consejo Comunitario de Pedeguita Mancilla**. Durante la jornada se realizó el acompañamiento y seguimiento en territorio al desarrollo de las acciones asociadas al convenio, con el propósito de **documentar el avance de la iniciativa y recopilar información de interés para el seguimiento institucional y comunicacional**.	

		Desde el componente de comunicaciones se realizó el **registro fotográfico y la recopilación de información** relacionada con la visita, generando insumos para la memoria institucional y la elaboración de contenidos que permitan visibilizar las acciones adelantadas en beneficio de las comunidades. 4.El 4 de junio se realizó una **visita de seguimiento a la Tienda Comunitaria ubicada en Guayabal, municipio de Quibdó**, con el propósito de verificar el desarrollo y funcionamiento de esta iniciativa comunitaria y realizar el acompañamiento correspondiente en territorio. Durante la jornada se efectuó el **registro fotográfico y la recopilación de información relevante**, generando insumos para la documentación y memoria institucional de las acciones adelantadas en beneficio de la comunidad. Se realizó el seguimiento en territorio a la Tienda Comunitaria de Guayabal y se generaron **evidencias fotográficas y documentales** como soporte de la actividad y del acompañamiento institucional. 5. El **7 de junio de 2026**, en el marco de la **Semana de la Productividad y Competitividad**, se realizó el acompañamiento comunicacional a la jornada de **socialización del Convenio No. 413**, correspondiente a una **línea de crédito dirigida al fortalecimiento de iniciativas productivas**. Durante la actividad se acompañó el desarrollo de la jornada y se recopiló información relevante sobre la socialización del convenio, con el propósito de generar insumos para la documentación y divulgación de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la productividad y la competitividad en el territorio. Desde el componente de comunicaciones se realizó el **registro y documentación de la actividad**, generando evidencias para la memoria institucional y el desarrollo de contenidos comunicacionales. 6. El **14 de junio de 2026** se realizó el acompañamiento a la jornada de entrega de la estrategia **Huevos Buen Día** en la **comunidad indígena de Casimiro**, fueron 41 canastas de huevo en el marco de las	

		acciones de **Prosperidad Social y Revolución por la Vida**. Durante la jornada se realizó el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de la actividad, así como el **registro fotográfico y la recopilación de información** para documentar la entrega y generar insumos destinados a la memoria institucional y a la difusión de la gestión adelantada en territorio. Soporte carpeta 7 informe ejecutivo y fotos	

3. **OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS** El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.
4. **BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.**

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	59.000.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	
Valor Total del Contrato o Convenio	59.000.000
Total, Ejecutado	$28.516.666
Valor Pagado y/o desembolsado	$22.616.666

5. **ANEXOS.**

Evidencias Junio Yilmary Renterìa Rovira 617-2026

En mi calidad de supervisora del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

KATHERIN JISETH GARCÍA GIL
CC 1.077.445.023
SUPERVISORA

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.